

12. Oír y vivir

E. J. Waggoner

Con la excepción del cuarto y quinto mandamiento, todos comienzan con las palabras: «*No harás*». Sin embargo, no son meramente negativos, ya que todos se resumen en los dos grandes mandamientos positivos: «*Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente*», y «*Amarás a tu prójimo como a ti mismo*».

Con demasiada frecuencia se consideran meros mandatos arbitrarios, pero son mucho más que eso. Hay un poder en ellos que no pertenece a las palabras ordinarias. Es el poder de la palabra de Dios, que es vida misma. Cristo dijo: «El espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha; las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida.» (Juan 6:63, RVR1960). Siendo el Espíritu mismo de vida, dan vida a todos los que las escuchan.

Del poder vivificador de la palabra del Señor, tenemos ejemplos en la resurrección de Lázaro y de la hija del gobernante. Cristo dijo: «De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeron vivirán.» (Juan 5:25, RVR1960). Y luego sigue la declaración de que, así como el Padre tiene vida en sí mismo, así también le ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo, para que cuando llegue la hora, todos los que están en los sepulcros oigan su voz y salgan. «Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios.» (Romanos 10:17, RVR1960). «Con el corazón se cree». Así que el oír de la fe pone las palabras de Dios en el corazón. Pero Cristo habita en el corazón por la fe (Efesios 3:17), porque su Espíritu está en su palabra; de modo que el oír de la fe trae la vida de Cristo al corazón, y eso es justicia.

Pero esto es poner la ley en el corazón; porque cuando Moisés exhortó al pueblo a guardar los mandamientos, dijo: «Porque este mandamiento que yo te ordeno hoy no es demasiado difícil para ti, ni está lejos. No está en el cielo, para que digas: ¿Quién subirá por nosotros al cielo, y nos lo traerá y nos lo hará oír para que lo cumplamos? Ni está al otro lado del mar, para que digas: ¿Quién pasará por nosotros el mar, para que nos lo traiga y nos lo haga oír, a fin de que lo cumplamos? Porque muy cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas.» (Deuteronomio 30:11-14, RVR1960).

En el décimo capítulo de Romanos, justo antes de la conclusión del apóstol de que la fe viene por el oír, y el oír por la palabra de Dios, se cita este pasaje de Deuteronomio, y se muestra que el «mandamiento» se refiere a Cristo, quien es el alma y la sustancia de la ley. Y que esto es lo que Moisés quiso decir con estas palabras se demuestra por la declaración de Pablo de que las palabras de Moisés son el lenguaje de «*la justicia que es de fe*». Y además, por las palabras del mismo Moisés: «A los cielos y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros, que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia; amando a Jehová tu Dios, atendiendo a su voz, y siguiéndole a él; porque él es vida para ti, y prolongación de tus días; a fin de que habites sobre la tierra que juró Jehová a tus padres, Abraham, Isaac y Jacob, que les había de dar.» (Deuteronomio 30:19-20, RVR1960).

La vida viene por guardar los mandamientos (Mateo 19:17; Apocalipsis 22:14); pero Cristo es la vida de la ley, y él habita en el corazón por la fe en su palabra. Así, la ley, como la verdadera justicia de Dios y no la mera forma, es vida y tiene poder para dar vida. David dijo: «Ella es mi consuelo en mi aflicción, Porque tu dicho me ha vivificado.» (Salmos 119:50, RVR1960). «Oye, Israel: Jehová nuestro Dios, Jehová uno es. Y amarás a Jehová tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas. Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón;» (Deuteronomio 6:4-6, RVR1960). ¿Cómo en el corazón? Por la fe. ¿Y cómo viene la fe? Por el oír. La idea es que, así como en el día postrero los que oigan la voz de Dios serán levantados a vida de sus sepulcros, así ahora los que verdaderamente escuchan sus mandamientos recibirán la vida de ellos. En consecuencia, el Señor testificó lo siguiente: «Oye, pueblo mío, y te amonestaré.

Israel, si me oyeres, No habrá en ti dios ajeno,

Ni te inclinarás a dios extraño.» (Salmos 81:8-9, RVR1960).

Si los hijos de Israel hubieran escuchado al Señor continuamente, Él habría asegurado su salvación. Mientras lo escuchaban, Él habría asumido la responsabilidad de mantenerlos libres de idolatría y de todo pecado. Así que, cuando en la ley Él dice «*No harás*», no se refiere simplemente a prohibir que hagamos las cosas mencionadas, sino también a asegurarnos que no las haremos si tan solo escuchamos con fe, reconociéndolo a Él en ellas.

Así, por medio del profeta dice: «¡Oh, si hubieras atendido a mis mandamientos! Fuera entonces tu paz como un río, y tu justicia como las ondas del mar.» (Isaías 48:18, RVR1960). Y de nuevo exhorta: «Inclinad vuestro oído, y venid a mí; oíd, y vivirá vuestra alma; y haré con vosotros pacto eterno, las misericordias firmes a David.» (Isaías 55:3, RVR1960).

Esta es una garantía reconfortante. Pero una cosa no debe perderse de vista, y es que la justicia que viene por el oír de la fe no es una mera justicia pasiva. Es la justicia activa de Dios. Y, además, es precisamente esa justicia la que se demanda en los diez mandamientos, sin variación alguna. Quien oye debe oír las palabras mismas de Dios, y los diez mandamientos son las palabras que Dios habló con su propia voz. Él no dijo: «*El primer día es el sábado del Señor*», pero sí dijo: «*El séptimo día es el sábado de Jehová tu Dios*». Dado que Dios nunca mandó la observancia del primer día de la semana, nadie puede oír esas palabras de su boca; por consiguiente, no puede haber ni vida ni justicia en tal observancia.

«No solo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios»; «El que tiene oídos para oír, oiga». Pero «*Mirad, pues, cómo oís*».

PT, 6 de abril de 1893